



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de febrero de 2024
Español
Original: inglés

La situación en Somalia

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe, que se presenta de conformidad con el párrafo 14 de la resolución [2705 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad y con la resolución [2710 \(2023\)](#), contiene información actualizada sobre la aplicación de esas resoluciones, incluidos los mandatos de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOM), en particular los avances alcanzados respecto de los índices de referencia identificados en el examen estratégico, y sobre el mandato de la Oficina de Apoyo de las Naciones Unidas en Somalia (UNSOS). El informe abarca los acontecimientos más importantes ocurridos desde el 6 de octubre de 2023 hasta el 24 de enero de 2024.

II. Panorama político, económico y de la seguridad

A. Acontecimientos políticos

2. Una vez concluida la reunión del Consejo Consultivo Nacional el 27 de mayo de 2023, en el período que abarca este informe los dirigentes políticos de Somalia siguieron debatiendo los resultados obtenidos. El 3 de noviembre, la Comisión Independiente de Revisión y Aplicación de la Constitución y el Comité Conjunto de Supervisión del Parlamento Federal celebraron una reunión conjunta para analizar las disposiciones técnicas del acuerdo del Consejo Consultivo Nacional y examinar las propuestas de modificación de los cuatro primeros capítulos de la Constitución Provisional de la República Federal de Somalia. El 19 de octubre, los dirigentes de la oposición, entre ellos el ex-Presidente de Somalia, Sheikh Sharif Ahmed, expresaron preocupación por las propuestas del Consejo Consultivo Nacional de cambiar la forma de gobierno a un sistema presidencial y adoptar un sistema bipartidista, de la que se hicieron eco otros dirigentes de la oposición. El Presidente, Hassan Sheikh Mohamud, se reunió en dos oportunidades con los principales dirigentes de la oposición, los días 21 y 25 de diciembre, para escuchar su opinión sobre el proceso de reforma constitucional y el modelo electoral.

3. El 25 de noviembre, el Parlamento Federal volvió a reunirse para celebrar su cuarta sesión, durante la cual el Presidente Mohamud destacó la determinación del Gobierno de suspender las medidas de control de armamento que seguían vigentes y dar por terminado el programa de alivio de la deuda antes de finales de diciembre de 2023. También comunicó que la Comunidad de África Oriental había aceptado a



Somalia el 24 de noviembre y describió los progresos realizados en la ofensiva contra Al-Shabaab. El Presidente Mohamud reafirmó su compromiso de mejorar las relaciones con los estados miembros federados y subrayó la necesidad de ultimar el proceso de reforma constitucional.

4. El 29 de diciembre, el Gobierno Federal de Somalia y “Somalilandia” concluyeron dos días de reuniones en Djibouti, tras las cuales anunciaron que reanudarían el diálogo entre las dos partes y que se formaría un comité técnico para supervisar las conversaciones. El 1 de enero, Etiopía y “Somalilandia” anunciaron su intención de negociar un memorando de entendimiento de colaboración y cooperación. El Gobierno Federal de Somalia denunció que el acuerdo infringía su soberanía y, el 2 de enero, el Parlamento Federal aprobó una ley que lo anulaba, que el Presidente Mohamud promulgó el 5 de enero. El 3 de enero, el Consejo Consultivo Nacional celebró una reunión a la que asistieron los dirigentes de todos los estados miembros federados, excepto Puntlandia, en la que el Consejo Consultivo Nacional también declaró que el memorando de entendimiento era “nulo de pleno derecho”.

5. En Puntlandia, a raíz de desacuerdos internos sobre el modelo y el calendario de las próximas elecciones para la Asamblea del Estado y las elecciones presidenciales, el Presidente de Puntlandia, Said Abdullahi Deni, decretó el 7 de diciembre que las elecciones para la Asamblea del Estado se celebrarían el 8 de enero de 2024 siguiendo el modelo de distribución del poder basado en clanes y que los 66 miembros recién elegidos de la asamblea elegirían al Presidente y al Vicepresidente. El 12 de diciembre, el Presidente Deni nombró a los miembros del comité de selección y averiguación de antecedentes, que publicaron una lista de los 66 nuevos miembros de la asamblea de Puntlandia el 1 de enero de 2024. Los parlamentarios asumieron el cargo el mismo día. Como en la asamblea anterior, solo se seleccionó a una mujer.

6. El 8 de enero, los 66 parlamentarios de Puntlandia reeligieron a Deni como sexto Presidente de Puntlandia, e Ilyaas Osman Lugatoor fue elegido Vicepresidente. En Garoowe, la situación de la seguridad se mantuvo en calma y el Presidente Deni se comunicó con los candidatos presidenciales y los dirigentes tradicionales en los días posteriores a su reelección para fomentar la conciliación política. Estuvieron presentes en la ceremonia de asunción presidencial de Deni, que tuvo lugar el 25 de enero, el Presidente Mohamud, los presidentes de los estados, con la excepción del de Yubalandia, Ahmed Mohamed Islam “Madobe”, funcionarios públicos importantes y otros dignatarios.

7. El 19 de octubre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación del Gobierno Federal de Somalia difundió un comunicado en el que señalaba que “el Gobierno Federal reitera su apoyo a las resoluciones alcanzadas por los dirigentes tradicionales en la reunión que celebraron en Laascaanood el 6 de febrero de 2023” y que el Gobierno Federal “también acoge con satisfacción la administración provisional establecida por la población local y se compromete a trabajar con ella”. En la región de Sool, entre el 8 y el 23 de noviembre, siguieron registrándose hechos violentos esporádicos en Buq-Dharkayn entre las milicias de los clanes Habar-Jeclo (Isaaq) y Dhulbahante. El 28 de noviembre, los dirigentes del subclan Habar-Jeclo (Isaaq) difundieron un comunicado en el que reiteraban su apoyo a la independencia de “Somalilandia” y su compromiso de defender su territorio, aunque subrayaban que no tenían intención de invadir el territorio de Dhulbahante. El 2 de diciembre, los dirigentes tradicionales de Dhulbahante acusaron recibo del comunicado de Habar-Jeclo y recalcaron su deseo de coexistir en paz.

8. El 6 de octubre, los dirigentes de la oposición del Estado Sudoccidental se reunieron con el Presidente Mohamud para presentar una petición de que se aplicara el Acuerdo de Baidoa, al que habían llegado en febrero de 2023 la administración del

Estado Sudoccidental y los grupos de la oposición, con el apoyo del Gobierno Federal, respecto de que se celebraran elecciones para la asamblea regional a finales de 2023 y elecciones presidenciales regionales en enero de 2024. El 14 de octubre, la oposición del Estado Sudoccidental difundió una declaración en la que pedía que las elecciones en el Estado se celebraran en enero de 2024, de conformidad con las disposiciones del acuerdo.

9. En el período que abarca el informe, mejoró la relación entre la administración de Yubalandia y la región de Gedo: la administración controla todos los centros distritales de la región, excepto Garbahaarrey, donde persisten las quejas de la comunidad. Las autoridades de Garbahaarrey siguieron oponiéndose a las propuestas de la administración de Yubalandia de celebrar una conferencia de reconciliación inclusiva en Garbahaarrey. El 17 de noviembre, algunas personas respetadas de la comunidad y grupos de mujeres de Garbahaarrey apoyaron que el antiguo Comisionado Distrital de Garbahaarrey, Hassan Elmi, fuera el comisionado distrital de Garbahaarrey, con lo que rechazaron a los funcionarios nombrados por la administración de Yubalandia en la región de Gedo.

B. Evolución de la seguridad

10. En el período que abarca el informe se registraron 755 incidentes de seguridad, 216 de los cuales fueron de terrorismo. Al-Shabaab ha ido aumentando sus actividades desde principios de diciembre sobre todo en las regiones de Bajo Shabele y Baay (Estado Sudoccidental). Las lluvias estacionales, que fueron más copiosas que lo habitual y se vieron agravadas por el fenómeno de El Niño, provocaron inundaciones generalizadas que limitaron gravemente tanto la ofensiva antiterrorista del Gobierno como las operaciones de Al-Shabaab. Sin embargo, en las zonas menos afectadas por las lluvias, Al-Shabaab siguió desarrollando sus actividades sin freno, en particular en las regiones de Bajo Shabele y Baay (Estado Sudoccidental). El 10 de enero, se registró en Galmudug un incidente aéreo con un helicóptero contratado por las Naciones Unidas, mientras efectuaba una evacuación médica. Las Naciones Unidas están trabajando con el Gobierno Federal de Somalia y otros agentes acerca de la respuesta al incidente.

11. Al-Shabaab sigue utilizando artefactos explosivos improvisados ampliamente. Se registraron 145 atentados con artefactos explosivos improvisados, que generaron 270 bajas. En 2 incidentes, utilizó coches bomba, lo que representa una disminución importante respecto de los 21 que empleó en el período que abarcó el informe anterior. El 21 de octubre, Al-Shabaab detonó un coche bomba cerca de Afgooye (Bajo Shabele) en un atentado cuyo objetivo era el comisionado distrital y la sede del Organismo Nacional de Inteligencia y Seguridad, por el que perdieron la vida nueve personas y resultaron heridas 11. En Mogadiscio, se registraron atentados con seis artefactos explosivos improvisados personales, que causaron al menos 40 bajas. El 3 de noviembre, un artefacto explosivo improvisado personal estalló entre la zona del aeropuerto internacional Aden Adde y el campamento de adiestramiento militar de TURKSOM, y su objetivo era un grupo de soldados que caminaban hacia el campamento. El incidente se saldó con cuatro soldados muertos y 12 heridos. Al-Shabaab sigue utilizando armas de fuego indirecto, incluso contra la zona protegida de la ATMIS que circunda el aeropuerto internacional Aden Adde. El 27 de diciembre, disparó cuatro cohetes de 107 mm desde las afueras de Mogadiscio en dirección a Villa Somalia. Los cohetes hicieron impacto en zonas residenciales y se cobraron la vida de al menos un civil. Este fue el séptimo ataque con cohetes que tuvo lugar en Mogadiscio desde 2022. El 11 de enero, cuatro proyectiles de mortero hicieron impacto en el complejo de las Naciones Unidas y se cobraron la vida de un miembro del personal de la Unidad de Guardias de las Naciones Unidas.

12. El 19 de octubre, el Presidente Mohamud anunció el inicio de las operaciones de lucha contra Al-Shabaab en la región de Bakool (Estado Sudoccidental). Pese a los efectos de las fuertes lluvias, las autoridades somalíes comunicaron que seguían actuando contra Al-Shabaab en las zonas central y sur del país, donde estaban ejecutando operaciones en las regiones de Bakool, Hiran, Shabele Medio, Galguduud y sur de Mudug.

C. Evolución de la situación económica

13. El 13 de diciembre, Somalia alcanzó el punto de culminación de la Iniciativa a favor de los países pobres muy endeudados y recibió un alivio de la carga de la deuda total e irrevocable. Junto con el alivio total de la deuda, el Fondo Monetario Internacional aprobó un nuevo programa de Servicio de Crédito Ampliado para que Somalia continuara con las reformas económicas y financieras y aumentara los ingresos nacionales. En diciembre, la Asociación Internacional de Fomento prorrogó un año más las condiciones de subvención a Somalia, con lo que amplió las condiciones favorables de financiación en pro del desarrollo del país.

14. El 9 de diciembre, el Parlamento aprobó el presupuesto para 2024, que por primera vez superó los 1.000 millones de dólares para hacer frente a los gastos de desarrollo económico y seguridad, cada vez mayores, dada la futura transición en materia de seguridad. Somalia sigue inmersa en una difícil situación fiscal que perpetúa la dependencia de la asistencia oficial para el desarrollo, que asciende a las dos terceras partes del presupuesto federal. No obstante, el presupuesto prevé un aumento del 18 % de los ingresos nacionales para 2024.

15. Está previsto que la economía somalí registre una recuperación moderada, ya que las previsiones indican que el crecimiento del producto interior bruto real será del 2,8 % en 2024. Gracias a la favorable cosecha de la estación *gu*, bajaron tanto los precios de los alimentos básicos locales como la inflación. Sin embargo, en el período que abarca el informe, Somalia recibió fuertes lluvias que provocaron inundaciones extremas, lo que cabe prever que afecte a la producción de alimentos, a los precios de los alimentos y al crecimiento económico en 2024. Estas crisis a repetición han erosionado la base de activos y el poder adquisitivo de los hogares, lo que aumenta el riesgo de que se mantengan altos los niveles de pobreza.

III. Información actualizada sobre las actividades de la Misión y del equipo de las Naciones Unidas en el país

A. Apoyo a los procesos políticos

16. Del 7 al 9 de noviembre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación, con el apoyo del programa conjunto sobre construcción del Estado y reconciliación, codirigido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la UNSOM, organizó un taller de tres días con el propósito de ayudar a que culminara el examen del Marco de Reconciliación Nacional, proceso que comenzó en junio de 2022. El nuevo marco ofrece estrategias para solucionar y prevenir los conflictos, abarca los ámbitos de la justicia transicional, el cambio climático y la degradación ambiental y, además, está centrado en las zonas recién recuperadas de Al-Shabaab.

17. Los días 19 y 20 de noviembre, las Naciones Unidas apoyaron los encuentros que mantuvo el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación con los ancianos de los clanes, dirigentes de la sociedad civil, representantes juveniles y de

mujeres, y asociados internacionales. Las consultas estuvieron centradas en el proceso de reforma constitucional y en la propuesta del Consejo Consultivo Nacional de mayo de 2023, de que las elecciones se hicieran con arreglo al principio de un voto por persona, en apoyo de consultas públicas amplias sobre estas propuestas.

B. Apoyo al sector de la seguridad, el estado de derecho y la estabilización

1. Desarrollo del sector de la seguridad

18. El 12 de diciembre, el Gobierno Federal de Somalia organizó una conferencia sobre seguridad en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York). El Gobierno Federal presentó el plan de desarrollo de la seguridad en Somalia, en el que se exponen sus prioridades y su visión del sector de la seguridad para los siguientes seis años, así como las necesidades de apoyo internacional.

19. Las Naciones Unidas siguieron ayudando al Gobierno Federal a elaborar un marco nacional de lucha contra los artefactos explosivos improvisados. En noviembre concluyó una evaluación de referencia que servirá de base para elaborar una estrategia nacional de lucha contra los artefactos explosivos improvisados.

20. La UNSOM asesoró al Gobierno Federal sobre las leyes relativas a la seguridad que eran prioritarias, como el proyecto de ley de defensa, el proyecto de ley de la policía y el proyecto de ley penitenciaria, y amplió su colaboración con los comités del Parlamento Federal y las parlamentarias en materia de gobernanza del sector de la seguridad. Como parte de esa colaboración, se organizaron talleres con parlamentarios el 10 de diciembre.

2. Estado de derecho

21. A través del Programa Conjunto de Justicia e Instituciones Penitenciarias, la UNSOM y el PNUD, en consulta con la sociedad civil y las autoridades federales y de los estados, ayudaron al Ministerio de Justicia a elaborar una hoja de ruta proporcionando asistencia técnica para garantizar un modelo inclusivo de justicia y penitenciarias y su ultimación a través del proceso de reforma constitucional. En noviembre y diciembre, la UNSOM y el PNUD organizaron talleres con 50 mujeres líderes y agentes de la sociedad civil para potenciar su capacidad para abogar por procesos normativos sensibles a las cuestiones de género ante el Gobierno Federal y el Parlamento.

22. La UNSOM y el PNUD también apoyaron el fortalecimiento de la prestación de servicios de justicia a través de cuatro sesiones de diálogo generativo en las que se estudiaron soluciones de justicia y seguridad comunitarias, que contaron con la participación de 241 asistentes (139 hombres y 102 mujeres) de los estados de Galmudug, Sudoccidental y Yubalandia. El Presidente del Tribunal Supremo del Estado Sudoccidental observó que ello había mejorado la percepción que tenía la población acerca de los órganos de justicia. La UNSOM también prestó apoyo a las evaluaciones sobre el poder judicial de cuatro distritos de los estados de Hirshabeelle y Galmudug recién recuperados de Al-Shabaab y capacitó a 66 participantes (de los cuales alrededor del 30 % eran mujeres) en justicia reparadora que tiene en cuenta la situación traumática.

23. En septiembre y octubre, la UNSOM y el PNUD ayudaron a redactar leyes policiales en los Estados Sudoccidental e Hirshabeelle, que constituyen la base jurídica de la gobernanza de los servicios policiales en esos estados. El PNUD ultimó la nota conceptual para el desarrollo de la fase 2 del Programa Conjunto de Policía con la policía de las Naciones Unidas, la Entidad de las Naciones Unidas para la

Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y la Unión Europea. La UNSOM y el PNUD elaboraron una propuesta para financiar la labor policial en las zonas recién recuperadas, como parte de la fase 2 del Programa Conjunto de Policía para ayudar al Gobierno Federal a aplicar un modelo policial asequible y sostenible que refleje la estructura federal.

24. La UNSOM prestó apoyo a los ministerios de seguridad interior de los estados para que elaboraran y aplicaran planes policiales estratégicos en los Estados de Hirshabeelle, Puntlandia, Sudoccidental y Yubalandia a fin de crear, en cada estado miembro federado, una institución policial eficaz y sostenible. La UNSOM apoyó el fortalecimiento de la capacidad de la Fuerza de Policía Somalí organizando talleres dirigidos a la policía, en Mogadiscio y “Somalilandia”, sobre formas de mejorar sus capacidades de inspección, los días 17 y 18 de diciembre, y sobre una estrategia para prevenir la delincuencia, del 17 al 19 de diciembre.

25. Del 7 al 9 de noviembre, los ministerios de seguridad interior y economía federales y de los estados celebraron una conferencia sobre la distribución de los 40.000 policías previstos en la estructura de seguridad nacional reformada de la siguiente manera: 20.000 policías federales y 4.000 policías para cada uno de los cinco estados miembros federados. Las autoridades también acordaron un plan de acción integral para abordar la contratación, el adiestramiento, el equipamiento y el despliegue de la policía durante el período de tres años comprendido entre 2024 y 2026.

3. Estabilización

26. El 30 de noviembre, el Ministerio del Interior, Asuntos Federales y Reconciliación celebró la reunión de su grupo de trabajo de recuperación temprana sobre gobernanza local y reconciliación con asociados internacionales para examinar los progresos realizados respecto de la aplicación del plan de estabilización del Gobierno Federal. El Ministerio presentó los resultados del informe general sobre el índice de fragilidad y modelo de madurez 2023, relativo a los avances en materia de estabilización. En el informe se destacaban los progresos realizados en la ofensiva contra Al-Shabaab en los Estados de Hirshabeelle y Galmudug y la formación de consejos distritales electos, y se señalaban los problemas vinculados a la capacidad de las autoridades distritales para gestionar las finanzas públicas.

27. El Ministerio del Interior federal y el del Estado Sudoccidental organizaron del 8 al 11 de octubre en Baidoa una actividad de aprendizaje sobre estabilización con sus homólogos de los Estados de Galmudug, Hirshabeelle y Yubalandia. Las conclusiones más importantes fueron la necesidad de intercambiar la experiencia de las últimas iniciativas coordinadas de lucha contra Al-Shabaab con el Estado Sudoccidental y el Estado de Yubalandia de Somalia, la mayor agilidad de la respuesta de estabilización y la mejora de los vínculos entre la estabilización y la planificación militar.

4. Actividades para prevenir y combatir el extremismo violento

28. Como parte de las iniciativas de desarme, desmovilización y reintegración, la UNSOM prestó apoyo técnico y de coordinación a los asociados nacionales e internacionales para aplicar el programa modificado de rehabilitación de desertores para 2023 dirigido por el Gobierno Federal. La ejecución del programa para desertores recién graduados y de bajo riesgo comenzó en Baidoa y Kismaayo el 2 y el 23 de octubre, respectivamente. El programa estuvo centrado en crear un entorno de cohesión social entre las comunidades y los desertores durante la fase de reintegración y en reducir la permanencia de los desertores en los centros de rehabilitación de 9 a 12 meses a entre 3 y 6 meses. Están en funcionamiento cinco

centros de rehabilitación en Mogadiscio, Kismaayo y Baidoa y un centro de acogida multifuncional en Galmudug, en los que se prestó apoyo a 215 mujeres y 502 hombres hasta el 24 de enero de 2024.

29. El 18 de octubre, el Gobierno federal puso en marcha el Centro Nacional de Tubsan para la Prevención y la Lucha contra el Extremismo Violento, cuya función es apoyar y coordinar las actividades nacionales para prevenir y combatir el extremismo violento, entre otras medidas recopilando información y prestando apoyo normativo y de investigación.

30. El PNUD y la UNSOM colaboraron con la red de eruditos religiosos de Puntlandia en apoyo de la conferencia de eruditos religiosos de Gaalkacyo, celebrada del 3 al 5 de diciembre de 2023. La conferencia puso de relieve la evolución del diálogo sobre el papel que desempeñaba la religión a la hora de configurar las estrategias de paz y gobernanza de la región.

C. Asistencia humanitaria

31. En el período que abarca el informe, se registraron fuertes lluvias durante la estación *deyr* (de octubre a diciembre) e inundaciones en toda Somalia, que afectaron a cerca de 2,5 millones de personas, de las cuales más de 1,2 millones fueron desplazadas, y se registraron 118 muertes en 31 distritos, la mayoría en los Estados de Galmudug, Hirshabelle, Sudoccidental y Yubalandia. Las lluvias, agravadas por El Niño y un fenómeno climático positivo de dipolo del océano Índico, anegaron al menos 1,5 millones de hectáreas de tierras de cultivo, lo que perturbó la productividad agrícola, pero en menor escala que lo previsto. La rápida ampliación de las actividades de respuesta salvó vidas en las zonas afectadas. En previsión de las próximas lluvias de la estación *gu* de 2024, los organismos humanitarios están tomando medidas preventivas para hacer frente a problemas como la inaccesibilidad de las pistas de aterrizaje a los aviones y el cierre de vitales rutas terrestres de suministro.

32. Debido a las inundaciones, decenas de miles de personas quedaron aisladas de mercados y suministros o atrapadas por el agua en localidades aisladas. Las carreteras y pistas de aterrizaje han sufrido graves daños, lo que limita el acceso a las personas necesitadas, y se cerraron hospitales, escuelas y otras instalaciones vitales. El agua derribó, dañó o sumergió puentes críticos en Baardheere, Buurdhuubo, Bu'aale y Luuq (Estado de Yubalandia) y en Buulobarde (Estado de Hirshabelle). Han aumentado los casos de diarrea líquida aguda y cólera y otras enfermedades transmitidas por el agua. Los organismos humanitarios están respondiendo y siguiendo de cerca la situación.

33. Las autoridades somalíes, las comunidades y los agentes humanitarios intensificaron la ayuda a las personas afectadas por las fuertes lluvias e inundaciones. Aunque a finales de diciembre se había prestado asistencia vital a 1,34 millones de personas afectadas por las inundaciones, las necesidades siguen siendo considerables pese a que disminuyeron las precipitaciones en todo el país. Se han desplegado al menos 40 embarcaciones para entregar suministros o evacuar a las personas atrapadas por las inundaciones. Aunque las fuertes lluvias provocadas por El Niño mejoraron la disponibilidad de agua, las inundaciones causaron una devastación generalizada y sin precedentes de las tierras de cultivo, muertes de ganado, daños en infraestructura esencial y graves trastornos en los medios de subsistencia.

34. Las Naciones Unidas han desbloqueado 36 millones de dólares para apoyar la respuesta a las inundaciones por la estación *deyr*, de los cuales 10 millones provienen del Fondo Central para la Acción en Casos de Emergencia y 26 millones del Fondo

Humanitario para Somalia. Estos fondos han servido para prevenir pérdidas de vidas humanas, frenar brotes de enfermedades y abordar la inseguridad alimentaria. El Fondo Humanitario para Somalia promueve la contextualización: el 69 % de la financiación de 2023 fue canalizada a organizaciones no gubernamentales nacionales a finales de diciembre, la mayoría de las cuales están ejecutando proyectos en zonas desatendidas y de difícil acceso.

35. La ayuda humanitaria llegó a unos 8,4 millones de personas durante 2023, pero millones de somalíes siguen padeciendo hambre. Según el análisis del 18 de septiembre de la Clasificación Integrada de la Seguridad Alimentaria en Fases posterior a la estación *gu* de 2023, siguen en valores altos tanto la inseguridad alimentaria aguda como la malnutrición. Alrededor de 4,3 millones de personas estuvieron expuestas a altos grados de inseguridad alimentaria aguda entre octubre y diciembre, a diferencia de lo observado en la misma época de 2022, cuando la cifra de afectados fue de 4,7 millones.

36. Pese a que se observan algunas mejoras, la malnutrición aguda sigue siendo alta en Somalia, ya que las tasas de malnutrición aguda global superan el 15 % en muchas zonas y los valores son casi críticos entre los desplazados internos que se encuentran en Mogadiscio. Según las estimaciones, 1,5 millones de niños menores de 5 años padecerán malnutrición aguda entre agosto de 2023 y julio de 2024, de los cuales 330.630 probablemente padezcan malnutrición grave.

37. El equipo humanitario en el país, junto con el Gobierno Federal, está fortaleciendo las medidas para repeler las interferencias en la prestación de ayuda humanitaria, en particular creando equipos de tareas conjuntos a los que encomendó concebir una estrategia colectiva para mitigar el desvío de la ayuda y mejorar los resultados y la eficacia de la asistencia. El equipo humanitario en el país también está colaborando estrechamente con las autoridades, los donantes, los asociados, los miembros influyentes de los clanes y los receptores de la ayuda a fin de poner en marcha una enérgica acción colectiva para velar por que solo los destinatarios previstos reciban la ayuda.

38. Hasta finales de 2023, el plan de respuesta humanitaria 2023 solo había recibido el 43 % de los fondos que necesita (1.126 millones de dólares de los 2.600 millones). La escasez de fondos en todos los sectores ha obligado a los asociados humanitarios a reducir su respuesta y dar prioridad a los más vulnerables en las zonas donde las necesidades son más apremiantes. Es necesario aumentar el apoyo para llegar a más personas y salvar vidas y medios de subsistencia. El plan de respuesta humanitaria 2024 fue concebido con el objeto de ayudar a 5,24 millones de personas de los 6,9 millones que necesitan ayuda, y el total de recursos necesarios asciende a 1.600 millones de dólares.

D. Apoyo a la coordinación de la asistencia para el desarrollo

39. El 27 de noviembre, el Gobierno Federal puso en marcha el proceso para elaborar el plan Visión 2060 del Centenario que, según se espera, instaure una perspectiva multisectorial para crear un país próspero, seguro, democrático, inclusivo y competitivo que ofrezca una alta calidad de vida. El plan consta de ocho elementos prioritarios: a) un Estado capaz, eficiente y desarrollista; b) fuerza de trabajo y capital humano con cualificaciones; c) crecimiento y transformación del sector privado; d) un sector productivo resiliente al cambio climático y orientado al mercado; e) infraestructura y tecnología modernas; f) economía azul como motor del crecimiento; g) comercio e integración internacionales y regionales; y h) atracción de inversión extranjera directa e industrialización. La Visión también tendrá cuatro ejes

transversales: i) empoderamiento de las mujeres; ii) empoderamiento de los jóvenes; iii) fomento de la mentalidad de crecimiento; y iv) sostenibilidad ambiental.

40. La UNSOM y el PNUD ayudaron a organizar el taller de Dirección Estratégica de Somalia entre el 15 y el 18 de octubre, al que asistieron el Presidente Mohamud, el Primer Ministro, Hamza Abdi Barre, miembros del Gabinete y miembros de departamentos gubernamentales, del cual surgió la Dependencia de Transformación Nacional presidido por el Primer Ministro. La principal función de la Dependencia será ofrecer orientación estratégica y servicios de asesoramiento a Somalia para que logre la Visión 2060 del Centenario.

41. Somalia siguió avanzando con su labor para hacer frente a los problemas climáticos y ambientales. El 16 de noviembre, el Ministro de Energía y Recursos Hídricos de Somalia asistió a una reunión de los ministros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo responsables de los asuntos hídricos, en la que se llegó a un acuerdo sobre el proceso para fortalecer la cooperación y la colaboración para gestionar y desarrollar los recursos hídricos, que entraña intercambiar datos e información sobre cuestiones relativas a las aguas transfronterizas. Somalia y sus asociados acordaron colaborar para resolver los problemas transfronterizos de las aguas superficiales y subterráneas de la región.

42. El 25 de noviembre el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre agua y medio ambiente terminó de formular programas conjuntos sobre clima, paz y seguridad y sobre infraestructura hídrica en Jawhar. El 5 de diciembre, el Ministerio de Medio Ambiente y Cambio Climático presentó su nueva estrategia y las recién acordadas contribuciones voluntarias determinadas a nivel nacional, documento fundamental para administrar y controlar las emisiones de carbono. El 6 de diciembre, Somalia se sumó al equipo de tareas mundial sobre acceso a la financiación para el clima, lo que derivó en que aumentaran los compromisos de los fondos verticales para el cambio climático y otros donantes bilaterales con el propósito de ampliar el acceso del país a la financiación para adaptarse al cambio climático y mitigar sus efectos.

43. El 17 de diciembre, el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, la Oficina Nacional de Estadística de Somalia y el PNUD presentaron el estudio sobre la pobreza multidimensional en Somalia, que ayudará a entender mejor los factores que impulsan la pobreza y la vulnerabilidad en el país.

E. Las mujeres y la paz y la seguridad

44. En octubre, en el marco del programa conjunto de transición política, la Oficina del Primer Ministro, la UNSOM y el PNUD crearon un comité al que encomendaron promover la inclusión de las cuestiones de las mujeres en el programa de la siguiente sesión del Consejo Consultivo Nacional. El 1 de noviembre, el programa financió el viaje a Jawhar de una delegación encabezada por la Ministra de Desarrollo de las Mujeres y los Derechos Humanos del Gobierno Federal, que se reunió con el Presidente de Hirshabeelle, Ali Abdullahi Hussein “Gudlawe”, para solicitarle que respaldara el nuevo comité consultivo sobre la mujer en el Consejo Consultivo Nacional. La delegación también planteó la necesidad de velar por que se cumpliera la cuota del 30 % de participación política de las mujeres durante el proceso de reforma constitucional. La Ministra de Desarrollo de las Mujeres y los Derechos Humanos recalcó la necesidad de incluir a las mujeres en puestos de liderazgo y de proteger mejor a las mujeres y las niñas.

45. El 7 de noviembre, la Ministra de Desarrollo de las Mujeres y los Derechos Humanos y las Naciones Unidas organizaron la Jornada Mundial de Puertas Abiertas sobre las Mujeres, la Paz y la Seguridad, a la que asistieron funcionarios

gubernamentales y representantes de la sociedad civil y las Naciones Unidas. En su discurso inaugural, el Vice Primer Ministro, Salah Jama, reiteró la determinación de Somalia de promover y respetar los derechos de las mujeres y de que participaran en los procesos decisorios. Las Naciones Unidas alentaron a Somalia a que continuara trabajando para promover la agenda sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el país y subrayaron que las Naciones Unidas estaban dispuestas a fortalecer su colaboración con ese fin. Los participantes conversaron sobre las dificultades que planteaba promover la participación plena de las mujeres en los procesos decisorios y la protección de las mujeres, y pidieron al Gobierno que acelerara la legislación sobre la cuota del 30 %.

46. El 5 de diciembre, las Naciones Unidas organizaron el foro de mujeres parlamentarias de Somalia y directoras de las Naciones Unidas en Somalia. Las participantes acordaron realizar visitas de promoción a los estados miembros federados para que el Consejo Consultivo Nacional incluyera en su programa cuestiones relativas al empoderamiento de las mujeres y convocara una conferencia en la que se trataran opciones para lograr la cuota del 30 %. Las participantes también manifestaron su determinación de hacer todo lo posible por que se promulgaran leyes que abordaran la inclusividad en los órganos electos y los cargos gubernamentales. Además, acordaron que el proceso de reforma constitucional y la capacitación de las parlamentarias seguirían siendo prioridades esenciales. Posteriormente, los días 12 y 13 de diciembre, las Naciones Unidas organizaron una conferencia nacional de mujeres parlamentarias, que congregó a parlamentarias del Gobierno Federal y de los estados miembros federados, representantes de organizaciones de la sociedad civil y altas funcionarias gubernamentales. Del 12 al 18 de noviembre, las Naciones Unidas patrocinaron un viaje de estudios a Nigeria, que ayudó a las integrantes del foro a aumentar sus capacidades y conocimientos relacionados con la legislación y los asuntos legislativos que responden a las cuestiones de género.

F. La juventud y la paz y la seguridad

47. El 17 de octubre, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Ministerio de Juventud y Deportes del Estado Sudoccidental pusieron en marcha una campaña de consolidación de la paz dirigida por jóvenes con asociados locales en el distrito de Xuddur. En el marco de la campaña se organizó un foro público con unas 250 personas (122 mujeres y 128 varones) centrado en el papel que desempeña la juventud en la consolidación de la paz y la estabilización.

48. El 26 de octubre, el UNFPA, en colaboración con organizaciones juveniles, organizó en Boosaaso (Estado de Puntlandia) un taller de capacitación de cinco días dirigido a jóvenes emprendedores en el que participaron 75 jóvenes (36 mujeres y 39 varones) que recibieron subvenciones para poner en marcha su negocio. El objetivo de la capacitación era consolidar la paz y mitigar la radicalización entre los jóvenes de ambos sexos.

49. Del 14 al 17 de noviembre, el UNFPA y la entidad asociada nacional organizaron un diálogo juvenil en el Centro Juvenil Abdiaziz de Mogadiscio, al que asistieron 86 jóvenes (48 mujeres y 38 varones), con el propósito de determinar los retos y las oportunidades del proceso político y de construcción del Estado.

50. El 12 de diciembre, el PNUD ayudó a MAAN-DHIS, organización juvenil no gubernamental, a organizar un foro de juventud, paz y seguridad en el que 150 estudiantes universitarios intercambiaron opiniones acerca de las dificultades relativas a la paz y la seguridad que encontraba Somalia. En consonancia con la resolución [2250 \(2015\)](#) del Consejo de Seguridad, en el foro se trataron las

dificultades singulares que encuentran los jóvenes y se promovió su papel en la paz y el desarrollo sostenibles.

51. El 30 de diciembre, las Naciones Unidas terminaron de contratar a los integrantes de la Junta Asesora para la Juventud 2024-2025, que facilita la comunicación y los intercambios constantes entre los jóvenes de Somalia.

G. Derechos humanos y protección

1. Derechos humanos

52. En el período sobre el que se informa, la UNSOM registró 167 bajas civiles (84 muertos y 83 heridos), lo que supone una disminución del 53 % frente al período anterior, en el que se habían registrado 399 bajas civiles. Al-Shabaab fue responsable de 51 (31 %) de las bajas civiles, 44 (26 %) fueron atribuidas a las milicias de los clanes, 43 (26 %) a autores desconocidos y 29 (17 %) a las fuerzas de seguridad del Estado. La disminución del número de bajas civiles obedece a que las inundaciones malograron las actividades de Al-Shabaab. El 6 de octubre, un periodista televisivo resultó muerto por un artefacto explosivo improvisado detonado por un terrorista suicida en un restaurante de Mogadiscio. Al-Shabaab reivindicó el atentado y declaró que su objetivo habían sido “funcionarios de seguridad somalíes”. El 10 de octubre, en Yilib (región de Yuba Medio), nueve civiles, entre ellos seis niños (cuatro varones y dos niñas), resultaron heridos en un ataque aéreo perpetrado por una aeronave no identificada. El 1 de enero, un trabajador humanitario fue secuestrado por Al-Shabaab en la región de Gedo y fue puesto en libertad ese mismo día tras negociaciones de los clanes.

53. En “Somalilandia”, entre el 6 y el 14 de enero, se informó que dos periodistas, dos empleados de un estudio y un activista de medios sociales fueron detenidos arbitrariamente por el Organismo de Inteligencia de “Somalilandia”, supuestamente por haber hecho comentarios acerca del memorando de entendimiento entre Etiopía y “Somalilandia”. Tres fueron puestos en libertad sin cargos, mientras que los otros dos quedaron detenidos sin que se los acusara de ningún delito.

54. En noviembre y diciembre se registraron varias actividades para conmemorar los 75 años de la Declaración Universal de Derechos Humanos, entre las que se contaron una exposición de arte en el Museo Nacional y el primer festival de cine sobre derechos humanos en el Teatro Nacional, cuyos ganadores asistieron al acto regional de alto nivel de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos humanos celebrado en Nairobi.

55. En el período que abarca el informe, las autoridades somalíes ejecutaron a 14 personas (9 exmiembros de las fuerzas de seguridad y 5 civiles) y condenaron a muerte a otras 3 personas (dos exsoldados y un civil). El 16 de octubre, el Tribunal del Distrito de Kismaayo declaró culpable de haber matado a su madre a un civil, quien supuestamente padecía una discapacidad mental, y lo condenó a muerte. El 10 de noviembre, las autoridades ejecutaron a un soldado el mismo día en que había sido declarado culpable y condenado a muerte por el Tribunal Militar de Primera Instancia de Baidoa, de modo que le negaron la oportunidad de recurrir el veredicto de culpabilidad y la sentencia.

2. Cumplimiento de la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos

56. En el período que abarca el informe, los miembros del equipo de tareas sobre la política de diligencia debida en materia de derechos humanos se reunieron dos veces en Mogadiscio, ocasiones en las que examinaron dos evaluaciones de riesgos relativas

al apoyo de las Naciones Unidas al Ejército Nacional Somalí y una relativa a la Fuerza de Policía Darawish. El equipo de tareas también aprobó una nota metodológica sobre la verificación de antecedentes en materia de derechos humanos con el fin de reforzar el entendimiento común y la aplicación coherente de esa medida de mitigación en todas las oficinas de las Naciones Unidas en Somalia.

57. El 13 de noviembre, la Dependencia de Gestión del Riesgo y Cumplimiento de la UNSOS impartió un curso de capacitación a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia (ATMIS) y a pilotos de las fuerzas de seguridad somalíes en Baidoa (Estado Sudoccidental) para sensibilizarlos sobre la importancia del estricto cumplimiento de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos.

58. El 3 de diciembre, el grupo de trabajo técnico conjunto ATMIS-UNSOS-UNSOM se reunió en Mogadiscio para abordar la defensa conjunta de la protección de los civiles en el contexto del traspaso de las responsabilidades de seguridad de la ATMIS a las fuerzas de seguridad somalíes. Se determinó que una oportunidad de colaboración consistía en promover, conforme al mandato respectivo de cada entidad, una mejor comunicación con las comunidades locales sobre los cambios de las disposiciones de seguridad que entrarían en vigor en las zonas afectadas tras el traspaso de las responsabilidades de seguridad.

3. Los niños y los conflictos armados

59. De octubre a diciembre, el equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país verificó 567 violaciones graves que afectaron a 454 niños (341 varones y 113 niñas), 2 incidentes de ataques contra escuelas y 1 incidente de denegación del acceso humanitario. El mayor número de transgresiones tuvo lugar en Hiran (101), Baay (99) y Bajo Shabele (71). En el período que abarca el informe, aumentaron las bajas infantiles en Benadir y Bajo Shabele debido a granadas de mortero, restos explosivos de guerra y municiones sin detonar. Al-Shabaab siguió siendo el principal autor, responsable del 58 % de las violaciones graves. El grupo siguió secuestrando a niños para reclutarlos y utilizarlos principalmente en Hiran, Baay, Bajo Shabele, Bakool y Yuba Medio. El aumento de las violaciones en la región de Hiran obedeció a las operaciones militares que siguen en curso.

60. El 12 de noviembre, la UNSOM y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en coordinación con el Ministerio de Defensa, presidieron el grupo de trabajo del comité interministerial para abordar la situación de los niños en los conflictos armados. En la reunión participaron los Directores Generales y los puntos focales de protección infantil de seis ministerios federales importantes. Los participantes examinaron las tendencias de las violaciones graves contra los niños registradas entre enero y septiembre de 2023 y acordaron intercambiar cartas de sensibilización con el Gobierno Federal para velar por que los autores rindieran cuentas, de conformidad con la hoja de ruta de 2019 sobre los niños y los conflictos armados.

4. Prevención de la violencia sexual y de género

61. La UNSOM verificó cuatro incidentes de violencia sexual relacionada con el conflicto que afectaron a seis mujeres (cuatro en Benadir, una en Baay y una en la región de Bajo Yuba). Tres de las cinco supervivientes eran desplazadas internas de la región de Baay (y dos eran desplazadas de Benadir). En el incidente de Bajo Yuba, se determinó que el autor era miembro de una milicia de un clan y se lo detuvo un tiempo breve, pero luego quedó en libertad tras negociaciones con los clanes. En los demás incidentes, los autores fueron desconocidos armados.

62. El 27 de noviembre, la UNSOM, en colaboración con la Fundación Faqih, organización de la sociedad civil con sede en Mogadiscio, celebró un acto para presentar y conmemorar la campaña 16 Días de Activismo contra la Violencia de Género. Asistieron al acto 80 participantes (45 mujeres y 35 hombres), entre desplazados internos, administradores de campamentos, representantes de la sociedad civil y funcionarios públicos de la administración de Benadir. En el acto se recalcaron las repercusiones de la violencia de género y la necesidad de crear más conciencia, coordinar la defensa, promover la denuncia e intercambiar conocimientos para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

63. El Gobierno Federal de Somalia siguió examinando las leyes para fortalecer la protección de las mujeres y las niñas frente a la violencia sexual. Tras el examen a cargo del Fiscal General, el 28 de diciembre el Consejo de Ministros aprobó un nuevo proyecto de ley sobre delitos de violación e indecencia, si bien resta tratar algunas de las disposiciones del proyecto para adecuarlas a las normas internacionales de derechos humanos.

H. Apoyo logístico de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia y a las fuerzas de seguridad somalíes en operaciones conjuntas y coordinadas

1. Apoyo a la Misión de Transición de la Unión Africana en Somalia

64. En el período que abarca el informe, la UNSOS siguió prestando apoyo a la ATMIS en consonancia con el concepto general de las operaciones de la ATMIS y el Plan de Transición de Somalia. El comité técnico tripartito integrado por representantes del Gobierno Federal de Somalia, la ATMIS y la UNSOS siguió coordinando las actividades de reducción. En octubre, la ATMIS traspasó a las fuerzas de seguridad somalíes las bases de operaciones de avanzada de Raga Ceel (región de Shabele Medio) y, en diciembre, las de Mogadiscio (bases de operaciones de avanzada situadas en la Casa de Gobierno y el Parlamento) y Qorilow (Administración Provisional de Hirshabeelle). En enero, se cerraron dos bases de operaciones de avanzada, una ubicada en Sariiraha y otra en el antiguo aeropuerto de Kismaayo (región de Bajo Yuba); otras dos, una en el antiguo aeropuerto de Kismaayo y otra en Bura Hache (región de Gedo) fueron transferidas a las fuerzas de seguridad somalíes.

65. Concluidas las negociaciones sobre la carta de asignación entre el Gobierno de Burundi y el Departamento de Apoyo Operacional para el despliegue de otros cuatro activos de aviación en apoyo de las operaciones de la ATMIS, en noviembre de 2023 se desplegaron tres helicópteros en Somalia que ya están prestando apoyo a las operaciones. Además, una vez concluidas las negociaciones sobre la carta de asignación con el Gobierno de Uganda, en diciembre de 2023 se desplegaron dos helicópteros más en apoyo de la ATMIS.

66. El 12 de diciembre, el Gobierno Federal de Somalia, la Unión Africana y las Naciones Unidas firmaron un memorando de entendimiento tripartito para redoblar el apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes que respondían a un mandato.

67. La UNSOS apoyó la respuesta a las inundaciones coordinada por el Gobierno Federal, la ATMIS y el equipo de las Naciones Unidas en el país, centrándose en que no se interrumpiera el apoyo logístico a la ATMIS y a las fuerzas de seguridad somalíes en circunstancias difíciles, como cuando las pistas estaban inundadas, y en prestar apoyo adicional, cuando fuera necesario y posible. Este último incluía la entrega de sacos terreros, tiendas de campaña, fortificaciones de tipo Hesco Bastion

y bombas de agua para apoyar a las bases de avanzada de la ATMIS y de las fuerzas de seguridad somalíes.

68. El Servicio de Actividades relativas a las Minas siguió aplicando medidas para mitigar la amenaza de los artefactos explosivos improvisados en apoyo de la movilidad y la seguridad del personal de los países que aportan contingentes a la ATMIS. Entre otras medidas, impartió capacitación especializada en el país y previa al despliegue, como cursos de formación de formadores, a más de 2.900 miembros del personal militar y de policía de la ATMIS y sesiones informativas previas y posteriores a los convoyes a más de 120 convoyes de la ATMIS y efectuó registros en las principales rutas de suministro, durante los cuales destruyó tres artefactos explosivos improvisados.

69. En el período que abarca el informe, el Servicio de Actividades relativas a las Minas apoyó la reducción de la ATMIS desplegando asesores técnicos y asesores en ingeniería de combate en las bases de operaciones de avanzada incluidas en las actividades de reconfiguración.

2. Apoyo a las fuerzas de seguridad somalíes y actividades de creación de capacidad

70. En consonancia con las resoluciones [2687 \(2023\)](#) y [2710 \(2023\)](#) del Consejo de Seguridad, el número de fuerzas de seguridad somalíes que pueden recibir apoyo logístico no letal de la UNSOS aumentó de 13.900 a 15.900 y, posteriormente, a 18.900. En el período que abarca el informe, la UNSOS prestó apoyo logístico no letal en 18 emplazamientos a 15.900 efectivos y agentes de policía de Somalia en actividades conjuntas o coordinadas con la ATMIS y se está preparando para aumentar el apoyo a 18.900 efectivos. La UNSOS también siguió creando capacidad, entre otras actividades, impartiendo cursos de capacitación sobre interoperabilidad a las fuerzas de seguridad somalíes y la ATMIS, que incluyeron elementos sobre planificación logística y comunicación.

71. Hasta el 27 de enero, el fondo fiduciario administrado por la UNSOS en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes ascendía a 6,3 millones de dólares, cantidad que solo es suficiente para mantener el apoyo durante cuatro meses. Prosiguieron los esfuerzos para dar a conocer la situación del fondo fiduciario y movilizar fondos adicionales.

72. Han avanzado tanto el desarrollo de la capacidad como el despliegue de los equipos de desactivación de municiones explosivas de las fuerzas de seguridad somalíes. En el período que abarca el informe, el Ejército Nacional Somalí y la Fuerza de Policía Somalí eliminaron 21 artefactos explosivos improvisados, con lo que ayudaron a mitigar las amenazas explosivas.

73. En paralelo, el Servicio de Actividades relativas a las Minas impartió formación y siguió desarrollando y suministrando equipamiento a otros equipos encargados de eliminar municiones explosivas. El Servicio de Actividades relativas a las Minas adiestró a otros 38 oficiales de la Fuerza de Policía Somalí y a 40 del Ejército Nacional Somalí en el período que abarca el informe.

I. Presencia de las Naciones Unidas en Somalia

74. Las entidades de las Naciones Unidas mantuvieron su presencia en Baidoa, Beledweyne, Berbera, Boosaaso, Doble, Dhusamareb, Doolow, Gaalkacyo, Garoowe, Hargeysa, Jawhar, Kismaayo y Mogadiscio. Al 24 de diciembre, había 974 funcionarios de contratación internacional y 1.604 de contratación nacional repartidos por todo el país.

J. Observaciones

75. Recibo con satisfacción los recientes avances logrados en Somalia en los frentes político, económico y de la seguridad. La incorporación de Somalia en la Comunidad de África Oriental ofrece oportunidades más sólidas de colaboración y comercio regionales, que son elementos constitutivos necesarios para el desarrollo futuro. Felicito al Gobierno de Somalia por haber alcanzado el punto de culminación de los países pobres muy endeudados. En el próximo período será fundamental aprovechar el impulso y seguir promoviendo las prioridades nacionales más importantes manteniendo el diálogo y el consenso políticos. Observo que siguen estancadas las negociaciones políticas respecto de las propuestas de mayo de 2023 presentadas en el Consejo Consultivo Nacional y aliento a que toda modificación de la Constitución se base en las consultas y la inclusividad. Aliento al Gobierno Federal de Somalia a que siga colaborando con todas las partes interesadas en las propuestas para alcanzar un consenso amplio, en particular mediante consultas públicas para escuchar y reflejar las opiniones del pueblo somalí.

76. Resulta preocupante que las mujeres sigan marginadas de la toma de decisiones políticas, sobre todo de las deliberaciones del Consejo Consultivo Nacional. Es preciso escuchar la voz de las mujeres de manera que esté reflejada en los debates y los procesos decisorios sobre la construcción del Estado somalí. Animo a las autoridades somalíes a promover y proteger activamente la participación y la representación de las mujeres en la política, incluso mediante cuotas relativas a los resultados electorales tanto a nivel federal como de los estados miembros federados. Además, hay que garantizar la participación plena y significativa de las minorías y otros grupos marginados, como los jóvenes y las personas con discapacidad, en los procesos nacionales. Se siguen observando restricciones del espacio cívico. Dado que la seguridad y la inclusividad del espacio cívico son piedras angulares del progreso democrático del país, insto a las autoridades somalíes a que instituyan mecanismos que protejan la libertad de expresión y asociación y pongan en funcionamiento la Comisión Nacional Independiente de Derechos Humanos.

77. Congratulo a Puntlandia por haber celebrado elecciones presidenciales el 8 de enero de 2024. Es encomiable que todas las partes interesadas de Puntlandia intentaran resolver las diferencias mediante el diálogo pacífico y la avenencia. Es de vital importancia que Puntlandia participe en los debates sobre la construcción del Estado nacional. Aliento al Gobierno Federal de Somalia y la administración de Puntlandia a que continúen las negociaciones a ese respecto.

78. Celebro la determinación expresada por el Gobierno Federal de Somalia en la conferencia de seguridad de Somalia celebrada en Nueva York el 12 de diciembre de 2023 para avanzar en su transición de seguridad nacional, en particular la visión presentada para el futuro desarrollo de las fuerzas de seguridad somalíes. El año 2024 será crucial para la transición de la seguridad somalí, ya que habrá que alcanzar hitos importantes. Planificar el futuro de la seguridad del país será aún más crítico y es importante que todos sus asociados continúen armonizando su labor en apoyo de esos objetivos. Es alarmante el importante déficit de financiación que sigue padeciendo la ATMIS, e insto a los asociados a que aporten recursos adicionales para que la misión pueda cumplir su mandato. También hago un llamamiento a la comunidad internacional para que contribuya al fondo fiduciario en apoyo de las fuerzas de seguridad somalíes.

79. Son motivo de preocupación las violaciones y los abusos constantes de los derechos humanos de la población civil de Somalia, en particular las violaciones graves contra los niños. A medida que las instituciones de seguridad somalíes van asumiendo las responsabilidades de seguridad de la ATMIS, es importante que

garanticen la protección de los civiles al planificar y ejecutar sus operaciones militares. Insto al Gobierno Federal de Somalia a que promueva que todas las fuerzas de seguridad y milicias progubernamentales que participen en operaciones militares o mantengan en su poder zonas recuperadas cumplan estrictamente el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, investiguen las violaciones que tengan lugar y exijan cuentas a sus autores.

80. Pese a que son alentadores los avances logrados hasta la fecha para poner en marcha iniciativas de estabilización en zonas recién recuperadas y frágiles, se podría hacer más. La promoción de la gobernanza local, la reconciliación y la prestación de servicios básicos a las comunidades siguen siendo cruciales para consolidar los logros alcanzados y brindar oportunidades de mejorar la gobernanza, reforzar la prestación de seguridad y fortalecer los medios de subsistencia. En ese sentido, animo a la comunidad internacional a que siga apoyando el plan de estabilización del Gobierno Federal.

81. Las crisis climáticas recurrentes, en particular el devastador ciclo de sequías e inundaciones, agravan las crisis humanitarias y obstaculizan el desarrollo de Somalia. Si bien la ayuda de emergencia es fundamental para salvar vidas, y la financiación oportuna es imprescindible para prestarla, es imperioso anticiparse a las crisis e invertir en soluciones de desarrollo a largo plazo para mitigar el impacto del cambio climático, abordar los factores que impulsan las necesidades y reducir la dependencia de la ayuda humanitaria. Es preciso mantener las iniciativas de adaptación al cambio climático y aumentar la financiación para abordar las necesidades de adaptación y mitigación de Somalia en el contexto de la degradación ambiental.

82. Quisiera manifestar mi agradecimiento a la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Unión Europea, los Estados Miembros, las organizaciones no gubernamentales y otros asociados para el desarrollo por mantener su apoyo a los procesos de consolidación de la paz y construcción del Estado en Somalia y colaborar con ellos. Rindo homenaje a la ATMIS y las fuerzas de seguridad somalíes por los considerables sacrificios que hacen para proteger al pueblo somalí y para lograr la paz y la estabilidad en el país y la región en general.

83. Agradezco a mi Representante Especial, al equipo directivo y al personal de la UNSOM, la UNSOS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas presentes en Somalia. Su trabajo y compromiso dedicados, en condiciones difíciles y a menudo peligrosas, hacen patente su dedicación inquebrantable al pueblo somalí. Espero con interés que se mantenga la estrecha cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Gobierno Federal durante este complejo año de transición.



Map No. 3690 Rev. 10.2 UNITED NATIONS
May 2014

Department of Field Support
Cartographic Section